



INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA “ANTONIO RAIMONDI”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

NORMAS DE CONVIVENCIA de la I.E.P. Antonio Raimondi – 2026

- Conocemos y cumplimos nuestros deberes para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación presencial.
- Respetamos los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Nos dirigimos y tratamos con respeto, empatía e igualdad a estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo.
- Promovemos una comunicación permanente y respetuosa entre estudiantes, docentes y familias.
- Reconocemos y respetamos la dignidad de todas las personas, fomentando el buen trato dentro y fuera de la institución educativa.
- Reportamos oportunamente cualquier forma de violencia o maltrato para tomar las medidas correspondientes.
- Practicamos hábitos saludables, cuidado personal y prevención ante las condiciones climatológicas.
- Cumplimos responsablemente con las actividades y tareas asignadas, respetando los plazos establecidos.
- Participamos activamente en las actividades académicas y de convivencia escolar.
- Mantenemos una convivencia democrática basada en el diálogo y la solución pacífica de conflictos.
- Cuidamos las instalaciones, mobiliario y materiales de la institución educativa.
- Mantenemos limpia el aula y los espacios comunes de la institución.
- Evitamos toda forma de discriminación, violencia física, psicológica o verbal.
- Hacemos uso responsable de las redes sociales y medios digitales.
- Fortalecemos el trabajo en equipo y la comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa.
- Asistimos puntualmente a clases y actividades institucionales.
- Respetamos las normas de presentación personal y el uso correcto del uniforme escolar.